

## Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 09/04/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                            |                                                                          |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b> | HIRCB                                                                    |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>        | BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO |
| <b>LUGAR</b>               | Ciudad de México                                                         |

### ASUNTO

Amortización anticipada parcial de principal Certificados Bursátiles Fiduciarios HIRCB 19

### EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al Título que ampara la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciario identificados con la clave de pizarra "HIRCB 19" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios") emitidos por Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (el "Fiduciario") en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago Núm. 3939 (el "Contrato de Fideicomiso") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, participa como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (el "Representante Común"), al respecto, nos permitimos informar, que a solicitud del Fiduciario se llevará a cabo una amortización anticipada de principal debido a que el día 8 de marzo de 2021 se formalizó la sustitución de ciertos créditos a través de un Contrato de Factoraje y como contraprestación Bienes Programados, S.A. de C.V. (el "Fideicomitente") realizó una aportación al Contrato de Fideicomiso por \$12,559,805.70 M.N. (Doce millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos cinco pesos 70/100 M.N.) que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta y Cláusula Decima Cuarta del Título, deberán destinarse al pago de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Por lo antes mencionado, el próximo 26 de abril de 2021 (la "Fecha de Pago") se pagará dicha cantidad a los Tenedores por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., importe que será adicional a la Amortización Objetivo de Principal y a los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la misma fecha.

### MERCADO EXTERIOR